**RESUMEN**

A través de la historia, los seres humanos se han visto afectados por la presencia de las plagas en sus hogares y sitios de trabajo, afectando la salud y la economía. Esta situación ha llevado a que el hombre en su afán de controlarlas, sin criterios técnicos e inmediatistas considere el control químico como única alternativa, generando dependencia, abuso de este método y factores de riesgo de intoxicación, lo que impacta en forma negativa la salud y el ambiente. En ese contexto, el reto es desarrollar nuevas opciones de control, incluyendo métodos biológicos, culturales, etológicos y comprender que las plagas urbanas son el resultado de las erróneas prácticas higiénicas de las personas, fallas en la disposición de los residuos, el crecimiento desorganizado de las ciudades, el cambio climático y el diseño sanitario de las edificaciones, entre otras. Gobernación de Antioquia - Secretaria Seccional de Salud y Protección Social (2013).

El objetivo del control de plagas urbanas es la mejora del bienestar de los residentes urbanos, la reducción de las enfermedades transmisibles, el mantenimiento de ambientes sanos, la creación de infraestructuras urbanas que reduzcan los riesgos, así como la reducción de la exposición a contaminantes biológicos, físicos y químicos y de sus efectos sobre la salud en el ambiente laboral y en la comunidad. En este sentido, y en relación con el control de plagas, es necesario diseñar programas de control adecuados contra aquellas especies que adquieren la consideración de plaga. Dadas las características de los ambientes urbanos en los que se produce una convivencia casi permanente entre el ser humano y estas especies animales, la adopción de un programa de lucha racional que permita reducir o eliminar la incidencia de estas plagas resulta imprescindible. Se analizan los criterios básicos para el diseño racional de programas de control que minimicen no sólo las consecuencias negativas que se derivan de las plagas, sino también los riesgos derivados de la aplicación de medidas para su control. Moreno Marí, J., Oltra Moscardó, M. T., Falcó Garí, J. V., & Jiménez Peydró, R. (2007).

Acorde con la normatividad y como respuesta a este enfoque equivocado y tergiversado de control, las residencias, empresas y sujetos sanitarios en general deben desarrollar, documentar y ejecutar un programa preventivo de control de plagas para monitorear y modificar continuamente los factores que favorecen su presencia como el saneamiento básico y el manejo de residuos, luego, si es necesario, combinar de forma armónica todos los métodos de control disponibles fundamentados en la bioecología de las plagas. Gobernación de Antioquia - Secretaria Seccional de Salud y Protección Social (2013).

Este documento contiene el informe de las actividades realizadas para el control de plagas INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – ICBF REGIONAL VALLE DEL CAUCA, como parte de su responsabilidad de la vigilancia y control, en el marco de la protección de la salud pública.

El concepto de **Manejo Integrado de Plagas de GRUPO TNK SAS.**, contiene el cuidado y aseo en general de la planta o punto como tal, y el servicio que ofrecemos de fumigación, para que las plagas que se lleguen a presentar no presenten proliferación, todo esto involucra monitoreo e inspección, que ayuda a observar las instalaciones del sitio, para ver sus condiciones, ya que llegan a estar en malas condiciones, pueden facilitar el acceso de las plagas, la inspección también ayuda a detectar las posibles plagas existentes. Nuestro deber es realizar actividades de control, como la aplicación de plaguicidas químicos y dispositivos mecánicos. También se identifican oportunidades de mejoras en las plantas, porque al corregir se pueden prevenir la raíz del problema. El control se realizó con productos de buena calidad avalados por salud pública, en todos los sitios realizando aspersión general y desratización

**NIT 900.617.570-0**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **EMPRESA** | **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – ICBF REGIONAL VALLE DEL CAUCA** | | |
| **CONTRATO** | 76009862026 | SUPERVISOR | DARWIN LOZANO |
| **FECHA DEL SERVICIO** | MES MAYO DE 2026 | | |
| **OBJETO** | **PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE ROEDORES, INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES CON LAS TECNICAS DE DESINSECTACION, DESRATIZACION, DESINFECCION AMBIENTAL A TODO COSTO, PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS, INMUEBLES OPERACION DIRECTA PRIMERA INFANCIA Y BOGEDAS DEL ICBF REGIONAL VALLE DEL CAUCA.** | | |

| **IMPLEMENTACIÓN BIOSEGURIDAD-SEGURIDAD LABORAL** |
|---|
| Durante todas las actividades se manejaron un conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de las personas partícipes. Teniendo en cuenta las medidas de autocuidado, garantizando el uso de tapabocas, manejo de los materiales utilizados y residuos.<br><br>Se realizó el uso adecuado de la implementación de los implementos necesarios para garantizar el servicio, sin generar afectaciones. Se utiliza los uniformes y equipos de protección necesarios, para el cuidado de los ojos, rostro, manos, pies con elementos de protección, como los son guantes, gafas, botas, y mascarillas. |

**EQUIPOS UTILIZADOS:**

- Motomochila: Máquinas potentes y versátiles, para la fumigación o aplicación de insecticidas líquidos, ulv, polvos, en diferentes áreas agrícolas, árboles frutales, jardines y salud pública, control de vectores de dengue y malaria. La gran velocidad de expulsión del aire permite largos alcances, con lo que se asegura un tratamiento eficaz en grandes áreas. Y además dispone de un depósito con gran abertura de llenado.

❖ Fumigadora de Espalda STIHL SR-420

- ✓ Cilindrada: 56.5 cm3.
- ✓ Potencia: 2.6/3.5 kW/CV.
- ✓ Peso (completa): 11.1 kg.
- ✓ Velocidad: 1.260 m3/h.
- ✓ Alcance Horizontal: 12 m.
- ✓ Alcance Vertical: 11.5 m.
- ✓ Capacidad del depósito: 14 lt.
- ✓ Capacidad del tanque de combustible: 1.5 lt.
- ✓ Accesorios opcionales: Bomba ULV.




❖ Fumigadora Manual 20XP:

- ✓ Cámara Externa: 1 Litro.
- ✓ Lanza: 60 cm., metálica.
- ✓ Dimensión de la caja: 53 Cm x 42 Cm x 22.5 Cm.
- ✓ Presión: 150 PSI.
- ✓ Capacidad del Tanque: 20 Litros.
- ✓ Boquilla: Cono hueco 350.
- ✓ Peso: 5 kgs.



- Termonebulizador

  - ✓ Alimentación: Gasolina de 1.2 Litros
    Tanque de líquidos: 6 Litros
    Consumo: 1 litro/h
    Descarga: 25 Litros/h
    Potencia: 500 a 800 kcal/ Litro de mezcla
    Batería recargable
    Alcance: 30 mts zona abierta, 100 mts zona cerrada
    Temperatura combustión: 1.200 grados centígrados
    Temperatura Nebulizable: 110 grados centígrados
    Material: Acero Inoxidable
    Peso: 8.5 kls
    Medidas: 109.5 x 35.5 x 36.




- Productos Utilizados

  - ✓ ***K-OTHRINE EC25:*** Insecticida en concentrado emulsionable de baja irritación gracias a su formulación con solventes de origen vegetal, para el control de insectos.

  - ✓ **RODILON BLOQUE:** Rodenticida anticoagulante de tercera generación parafinado y resistente a la humedad, con elevada efectividad para el control de ratas y ratones perforado para su fácil colocación en cebaderos.

  - ✓ ***SOLFAC 5 EC:*** insecticida piretroide, de formulación Concentrado Emulsionable, de amplio espectro de acción contra plagas en diferentes instalaciones. Posee un excelente efecto de desalojo (flush – out) y knock down sobre los insectos, facilitando el control integrado de plagas. Tiene excelente efecto de repelencia y bajas reacciones alérgicos.

***OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES***

Ninguna

***EVIDENCIA FOTOGRÁFICA CONTROL DE PLAGAS***

- BODEGA DE ARROYONDO N° 1




- *BODEGA ARROYODONDO No. 17.*




- *BODEGA ALFONSO LOPEZ*




- *SEDE REGIONAL*



- *CENTRO ZONAL CENTRO*





- *CENTRO ZONAL NORORIENTAL.*




- *CENTRO ZONAL SURORIENTAL*



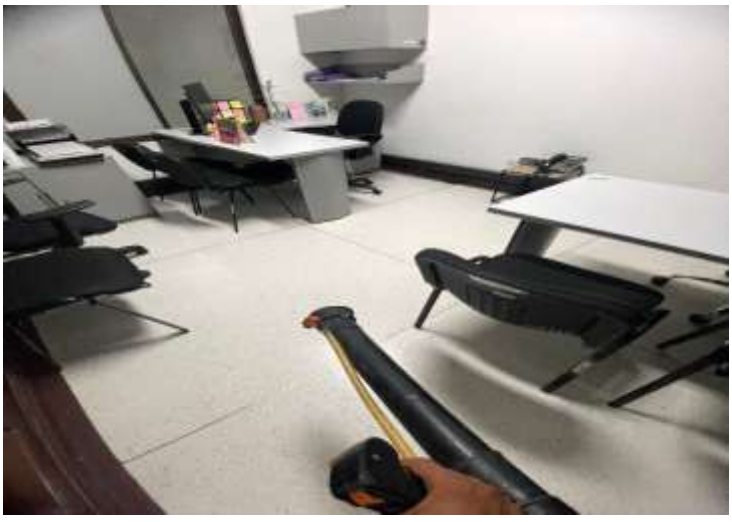

- *CASA DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD-CENTRO ZONAL SURORIENTAL*



- *CENTRO ZONAL SUR*

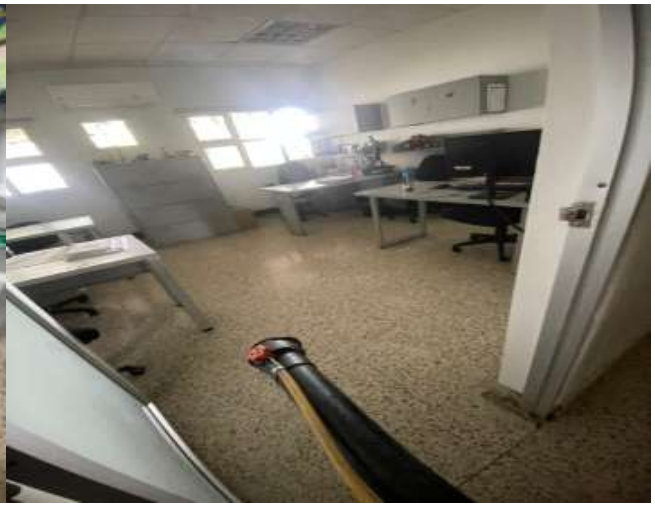


- *CENTRO ZONAL LADERA*



- *CENTRO ZONAL BUGA*

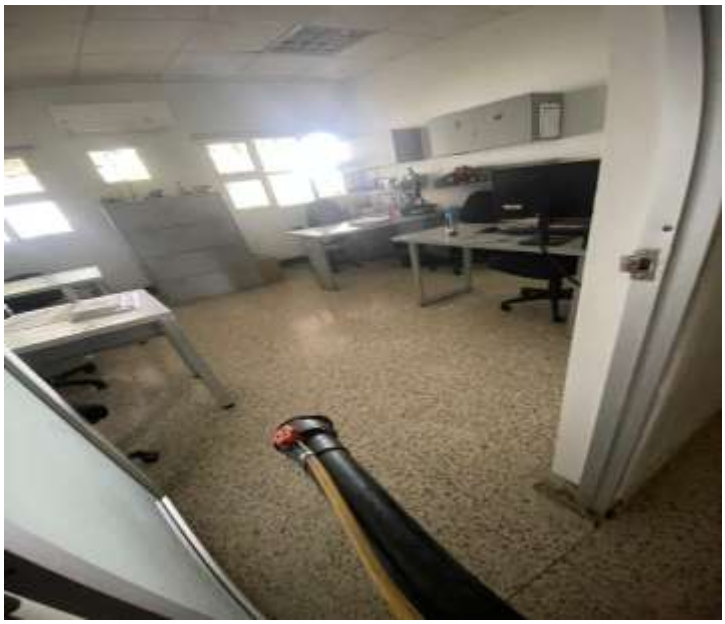




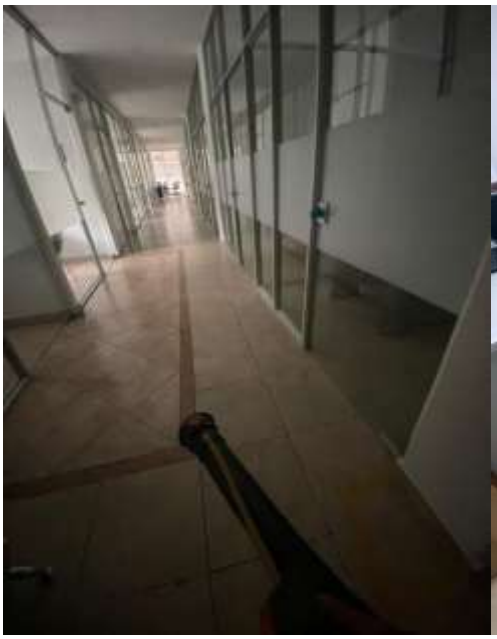
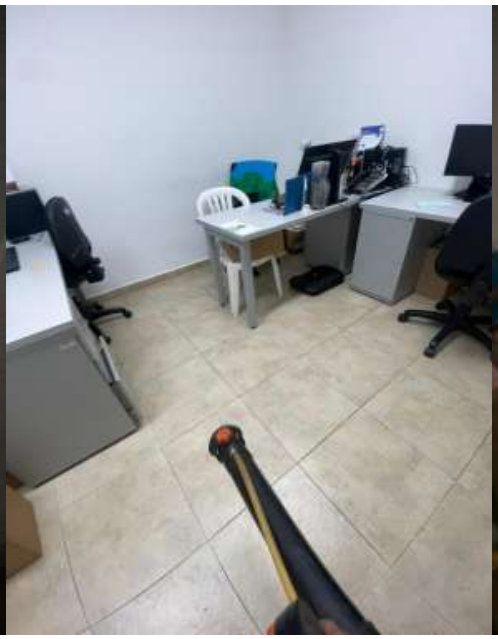
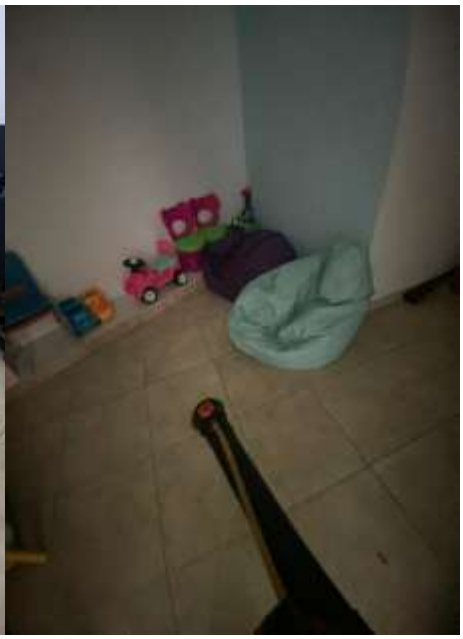
- *SRPA BUGA*



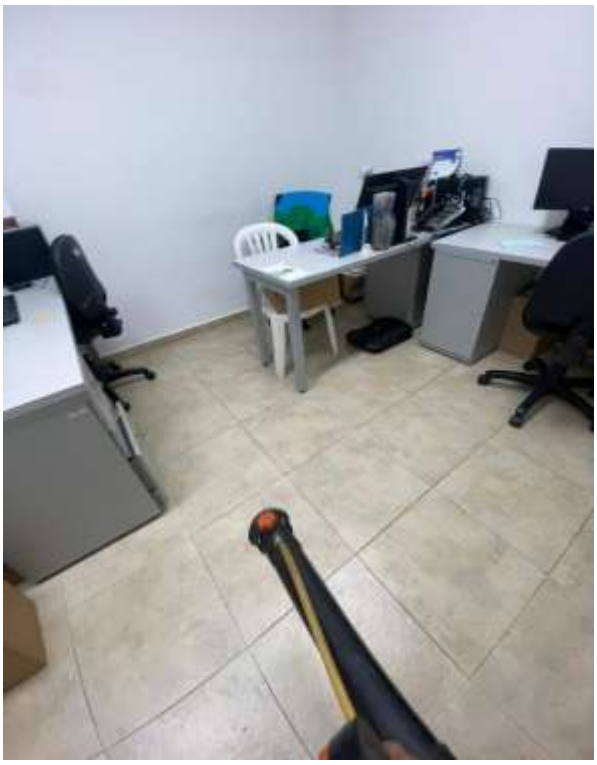
- *CASA DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD-CENTRO ZONAL BUGA*



- *CENTRO ZONAL TULUÁ*

- *SRPA TULUA*



- *CENTRO ZONAL ROLDANILLO*






- *CENTRO ZONAL CARTAGO*



- *SRPA CARTAGO*



**NIT 900.617.570-0**

- *CENTRO ZONAL YUMBO*



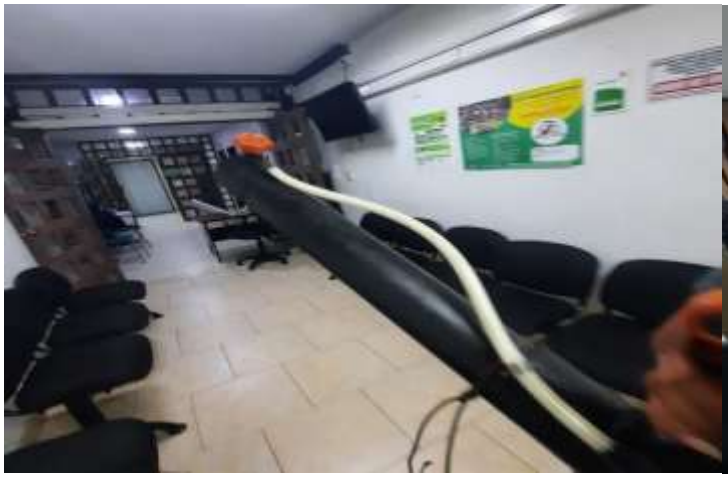

- *CENTRO ZONAL PALMIRA*




- *CESPA PALMIRA*



- *CENTRO ZONAL RESTAURAR*




- *CENTRO ZONAL SEVILLA*



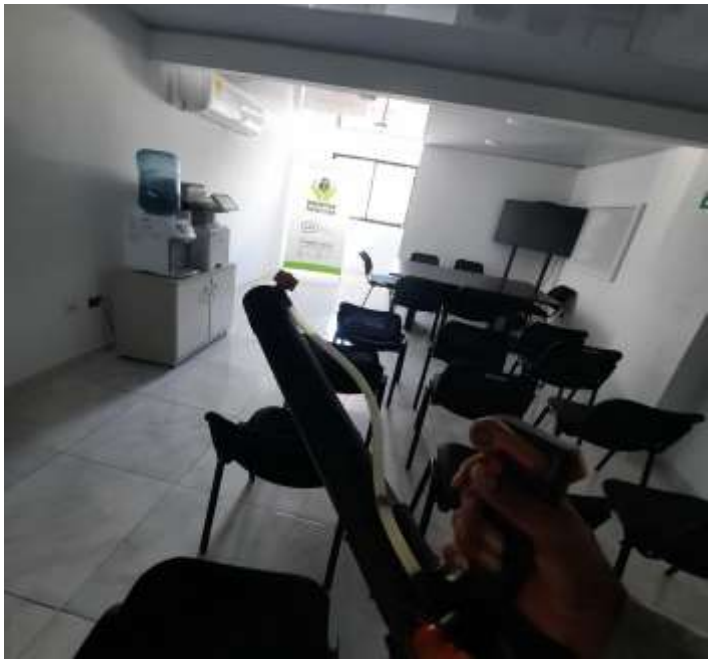

- *CENTRO ZONAL BUENAVENTURA*




- *CDI MANITOS CON AMOR BUGA*




- *CENTRO ZONAL JAMUNDÍ*



**NIT 900.617.570-0**

- *CASA ATRAPASUEÑOS - JAMUNDI*




- *CDI EL RODEO- JAMUNDI*




- *EL MUNDO DE LOS SUEÑOS - JAMUNDI*




**NIT 900.617.570-0**

- *SEMILLAS DEL FUTURO-JAMUNDI*






- *PASO DEL SABER-JAMUNDI*





- *EL MUNDO DE LA FELICIDAD-JAMUNDI*



- *CDI UN MUNDO MAGICO Y DE COLOR-ZARZAL*



*Atentamente,*



**MAURICIO SAKAE TANAKA TANAKA**
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO TNK S.A.S
NIT 900.617.570-0.
DIRECCIÓN: CALLE 32 N°. 28-55
TELÉFONO (602) 3990082 - CEL: 31678442317
Email: grupotnk@yahoo.com